Desde el Claustro de Alumnos de Física y Física Médica, pedimos se regularice prontamente la situación de la biblioteca de nuestro departamento.

 Como es sabido por el decanato, Adriana Beatriz Rocca no está en condiciones de ejercer su título de Bibliotecaria, y tanto las asistentes de biblioteca Ana Lucia Pucciarelli y Miriram Repetto como los alumnos venimos sufriendo estos inconvenientes por más de una década.

Los alumnos hemos sido testigos de los malos tratos hacia las asistentes de biblioteca por parte de la Srta. Adriana Rocca y de ciertos escándalos de la misma, qué como entendemos, debido a sus problemas de salud, es natural que sucedan, limitando el buen uso de la sala para nuestro estudio.

 Además, estos inconvenientes, que no son menores, generan una brecha esperable entre las asistentes de biblioteca y la bibliotecaria que imposibilita el trabajo en conjunto deviniendo que por períodos la biblioteca funcione en horarios irregulares. De esta manera, se restringe el uso de la misma como lugar de permanencia para el estudio y la disponibilidad del material de lectura.

 Entendemos que el año pasado, la secretaría de salud de la universidad le dio una licencia extensa y la obligó a seguir un tratamiento médico que ella no cumplió, con lo cual, en las condiciones en que nos encontramos ahora, sabemos que en el expediente figura que ella no puede atender al público ni tener personal a cargo. Si bien entendemos que la situación personal de la Srta Adriana Rocca es muy complicada, para nosotros en inaceptable que el personal no docente de nuestra institución esté sufriendo maltratos constantes.

 Debido a la seriedad de los argumentos expuestos arriba, pedimos que se resuelva esta situación a la brevedad de manera beneficiosa para ambas partes.

 Atte consejeros alumnos en representación del claustro de Física y Física médica.